

---

# Medievalismo en Extremadura

Estudios sobre Literatura y Cultura Hispánicas  
de la Edad Media

---

Jesús Cañas Murillo  
Fco. Javier Grande Quejigo  
José Roso Díaz (Eds.)

Medievalismo en Extremadura  
Estudios sobre Literatura y Cultura Hispánicas  
de la Edad Media



Cáceres  
2009

MEDIEVALISMO en Extremadura : Estudios sobre Literatura y Cultura Hispánicas de la Edad Media / Jesús Cañas Murillo, Fco. Javier Grande Quejigo, José Roso Díaz (Eds.). — Cáceres : Universidad de Extremadura, Servicio de Publicaciones, 2009

XXII, 1310 pp. ; 17 × 24 cm.

ISBN 978-84-7723-879-9

1. Literatura medieval-historia y crítica. I. Cañas Murillo, Jesús (Ed.). II. Grande Quejigo, Javier (Ed.). III. Roso Díaz, José (Ed.). IV. Título. V. Universidad de Extremadura, Servicio de Publicaciones, ed.

82.09"04/15"

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, [www.cedro.org](http://www.cedro.org)) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.



© Jesús Cañas Murillo, Fco. Javier Grande Quejigo y José Roso Díaz, de la edición, 2009

© De los autores, 2009

© Universidad de Extremadura-Grupo "Barrantes Moñino", para esta 1.ª edición, 2009

Ilustraciones de cubierta: miniaturas de cancioneros del siglo XIII (Biblioteca Vaticana y Biblioteca Nacional de Francia) recogidas en el libro de Martín de Riquer, *Vidas y retratos de trovadores. Textos y miniaturas del siglo XIII*. Barcelona, Círculo de Lectores-Galaxia Gutenberg, 1995.

Edita:

Universidad de Extremadura. Servicio de Publicaciones

Plaza de Caldereros, 2. 10071 Cáceres (España)

Tel. (927) 257 041; Fax (927) 257 046

E-mail: [publicac@unex.es](mailto:publicac@unex.es)

<http://www.unex.es/publicaciones>

I.S.B.N.: 978-84-7723-879-9

Depósito Legal: M-52.674-2009

Impreso en España - *Printed in Spain*

*Impresión:* Dosgraphic, s. l.

# DON ÁLVARO DE LUNA: ENTRE PICCOLOMINI, JUAN DE MENA Y LAS CRÓNICAS

Álvaro Alonso  
*Universidad Complutense de Madrid*

A la memoria de mi tío Paco  
A María

Aunque su atención se centró siempre en la Corona de Aragón y sus posesiones napolitanas, Eneas Silvio Piccolomini no ignoró nunca el peso político del centro de la Península. De hecho, en el *De Europa*, reconoce la superioridad del rey de Castilla sobre los otros cuatro reyes peninsulares: los de Aragón, Portugal, Navarra y el musulmán de Granada<sup>1</sup>. No sólo: muy al tanto de las novedades ideológicas del momento, retoma las tesis que por aquellos años defendía Alonso de Cartagena, y proclama la nobleza del linaje real castellano, que procede de los antiguos godos sin solución de continuidad<sup>2</sup>.

En ese contexto de interés hacia Castilla, era inevitable que el humanista escribiera sobre los principales personajes del reino. Me centraré aquí en la figura de don Álvaro de Luna, de quien Piccolomini se ocupa en dos ocasiones: en el *De viris illustribus* y en el *De Europa*. Más de diez años separan la redacción de uno y otro libro, pues el primero se escribió en la década de los cuarenta, en tanto que el segundo corresponde a los años 1457 ó 1458<sup>3</sup>.

Entre las biografías de personajes célebres que integran el *De viris illustribus*, una está dedicada a Juan II de Castilla; pero es claro que al ocuparse de la figura del Rey, el narrador tiene que referirse también a la de su valido. El texto relata cómo, casi desde el comienzo del reinado, los infantes don Juan y don Enrique encabezan un partido favorable a los aragoneses, lo que les atrae la animadversión de la aristocracia castellana. No obstante, los nobles no son capaces de imponerse a los infantes hasta que no interviene don Álvaro, que se presenta así como el paladín de los intereses de Castilla y de su rey frente a las ambiciones aragonesas:

Milites autem baronesque Castellae in contrarium nitebantur, nec enim regnoque suo dominari Aragonenses volebant [...] Ad extremum tamen rex Johannes obtinuit virtute potissimum et industria Alvari de Luna, qui postea apud eum primum locum tenuit [...] <sup>4</sup>.

---

<sup>1</sup> Piccolomini (2001: 187).

<sup>2</sup> Tate (1970: 68).

<sup>3</sup> Para una breve introducción a la cronología de las obras del humanista, Piccolomini (1998: 27-31).

<sup>4</sup> Piccolomini (1843: 43). He cotejado el texto con el de Piccolomini (1991), que presenta mínimas variantes.

No obstante, Piccolomini es muy consciente de la ambición de don Álvaro, que se gana el odio de los mismos aristócratas que previamente lo habían apoyado. En unas pocas líneas la narración pasa desde el comienzo del reinado a los acontecimientos decisivos de los años 40. Como se sabe, en 1439, los infantes de Aragón, apoyados por la nobleza castellana, habían logrado que el Rey desterrara por seis meses al Condestable<sup>5</sup>. A lo largo del año siguiente, los infantes y sus aliados consiguieron ocupar algunas de las ciudades más importantes del reino: Valladolid, Ávila, Burgos y, sobre todo, Toledo, cuyo alcalde mayor, Pero López de Ayala, abrió las puertas al infante don Enrique el 14 de marzo de 1440<sup>6</sup>. Siguieron unos meses de tensión y escaramuzas entre ambos bandos, hasta que, en junio de 1441, los partidarios del infante don Juan, ya rey de Navarra, entraron en Medina del Campo, donde se había hecho fuerte don Álvaro. El Condestable se vio obligado a huir; y el Rey, a desterrar al valido durante seis años.

Sin embargo, la situación distaba de estar resuelta, pues Juan II seguía favoreciendo secretamente al antiguo valido y a sus partidarios. Don Juan de Navarra intentó entonces un golpe de mano desesperado, y en julio de 1443, cuando la corte se encontraba cerca de Madrigal, en Rámaga, hizo virtualmente prisionero al propio monarca<sup>7</sup>. La maniobra, sin embargo, puso en guardia a la aristocracia castellana, y varios nobles –entre ellos, naturalmente, don Álvaro– se aliaron para intentar liberar al Rey. Los realistas consiguieron atraerse también al príncipe don Enrique (el futuro Enrique IV), que se dirigió con sus tropas contra don Juan de Navarra. Cuando los dos ejércitos se encontraban frente a frente, tanteando sus fuerzas, en Pampliega, Juan II de Castilla consiguió escapar de su cautiverio (junio de 1444), y la situación cambió radicalmente<sup>8</sup>.

Conviene ver ahora cómo se presentan esos acontecimientos en el relato de Piccolomini:

pauci cum rege manent. Tum sepulchrum Alvari, quod erat in ecclesia Toletana, ingenti et pretioso opere constructum metalloque perfectum diruunt pixidesque inde faciunt, unde lapides in hostes iaciant. Cogitur itaque rex Alvarum dimittere atque latere suo separare<sup>9</sup>.

El detalle de la estatua destruida falta en las principales crónicas de la época, pero aparece, como recuerda cualquier lector del poema, en el *Laberinto de Fortuna* de Juan de Mena:

Ca un condestable armado, que sobre  
un grand vulto de oro vimos asentado,  
con manos sañosas vimos derribado,  
e, todo desfecho, fue tornado cobre<sup>10</sup>.

<sup>5</sup> Para lo que sigue me valgo de Suárez Fernández (1982: 151-176).

<sup>6</sup> Suárez Fernández (1982: 161).

<sup>7</sup> Suárez Fernández (1982: 176).

<sup>8</sup> Suárez Fernández (1982: 180).

<sup>9</sup> Piccolomini (1843: 43).

<sup>10</sup> Mena (1994: 172).

Mena y Piccolomini coinciden no sólo en la narración de los acontecimientos, sino también en la descripción de la estatua, hecha de metal sobredorado. La anécdota no es, por tanto, un desarrollo imaginativo, una floritura del humanista que quisiera dar así más viveza a su relato. Sin embargo, hay dos detalles que no figuran en los versos del poeta: la indicación de que se trataba de una imagen fúnebre («sepulchrum Alvari»), y el relato de cómo el metal de la estatua derribada se utilizó para hacer piezas de artillería («pixidesque inde faciunt»). Sin embargo, ni siquiera esos pormenores son una invención de Piccolomini, pues ambos reaparecen, medio siglo después, en el comentario de Hernán Núñez:

estando el condestable en su prosperidad, fizo un bulto de cobre sobredorado, para poner en su capilla de la iglesia mayor de Toledo en su enterramiento [...] El cobre d' este bulto dicen algunos que fue llevado a Escalona al condestable en carretas y que fizo d' él dos lombardas. Otros dicen que fue hecha d' él la pila de baptismo de la iglesia mayor<sup>11</sup>.

La pluralidad de versiones (lombardas o pila bautismal) sugiere que podríamos estar ante una tradición oral, recibida por Piccolomini a través de los numerosos españoles con los que siempre se relacionó, desde Alonso de Cartagena a Juan de Cervantes<sup>12</sup>. Pero, sea cual sea la procedencia del relato, el texto de Piccolomini es, junto con el de Mena, el más antiguo de los conservados sobre el episodio.

La destrucción de la estatua debió de tener lugar poco después de la entrada de don Enrique en Toledo, es decir, en 1440 ó 1441. Así que de los tres destierros que sufrió el Condestable (el de 1427, el de 1439 y el de 1441)<sup>13</sup>, Piccolomini debe de referirse al tercero. Como acabo de señalar, ese destierro fue seguido por los sucesos de Rámaga, el cautiverio y la posterior liberación del Rey. Es justamente ese desenlace tan dramático lo que más interesa al humanista:

[Rex] per barones detentus est iuramentoque adactus ne certam provinciam exiret, custodiaeque circa eum habebatur; intra limites autem monasterii fuit, quod Johannes, cardinalis S. Petri habuit in commendam: hic cardinalis regem invitavit secum, ut prandeat. Advenit rex. Post prandium in hortum itur, solusque cum rege cardinalis interrogat an captus sit, et quae iuramenta praestiterit. Affatur totum rex. Tum ille subditorum iuramentis non teneri regem dicit: suadetque fugam et subsidia pollicetur, afferuntque mox equites, quos Alvarus misit<sup>14</sup>.

Vale la pena señalar los puntos esenciales del relato:

1. El Rey es apresado por los aristócratas.
2. Jura que no saldrá de su cautiverio.
3. Vive confinado en un monasterio que está bajo la custodia de Juan, cardenal de San Pedro in Vinculis (es decir, Juan de Cervantes).
4. El Cardenal invita al Rey a comer.

<sup>11</sup> Mena (1994: 299).

<sup>12</sup> Piccolomini (2001: 188).

<sup>13</sup> Round (1986: 8-9).

<sup>14</sup> Piccolomini (1843: 43)

5. Lo exime de su juramento y lo incita a la fuga.
6. Para escoltar a Juan II en su huida, se presentan unos hombres de armas, enviados por don Álvaro de Luna.

Naturalmente, el episodio figura también en varias crónicas castellanas, aunque son muchas las que lo omiten. El episodio falta en la *Crónica de Juan II*, de Alvar García de Santamaría, así como en la *Refundición del halconero*, ya que ambos textos se detienen antes de llegar a 1444<sup>15</sup>. En la *Crónica del halconero* se ha perdido precisamente el folio que contenía la fuga del Rey; y en la don Álvaro de Luna se omite el relato de esos años<sup>16</sup>. El *Compendio historial* de Rodríguez de Almela ofrece una narración muy sucinta de la liberación del Rey, aunque tiene noticia de la importante intervención del Cardenal, al que llama erróneamente «don Pedro de Cervantes». Más escueto aún es Diego de Valera en la *Crónica abreviada*, aunque también él menciona al «cardenal don Pedro de Cervantes»: un error que hace pensar en una fuente común para su texto y el de Almela, o en una relación directa entre ambos<sup>17</sup>. De los humanistas, Alonso de Cartagena apenas alude a la prisión del Rey en la *Anacephaleosis*<sup>18</sup>. En fin, el propio Juan II parece no querer detenerse en el relato de su huida<sup>19</sup>.

Aunque muy esquemática también, la narración del *Victorial* incorpora un detalle sobre el que tendré que volver. El Rey, hecho prisionero, consulta a varios nobles para ver si puede contar con su apoyo en el momento de la huida. Entre ellos, se encuentra Pero Niño:

entre los quales consultó con este dicho conde de Buelna. E él requerido, por la lealtad que a su rey e señor devía, se ofreció por su persona, con toda su casa, e con todos los suyos, dispuesto a morir sobre la dicha deliberación<sup>20</sup>.

Mucho más completos son otros cuatro textos: las *Décadas* de Palencia; la *Crónica de Juan II*, en la versión de 1517; la *Abreviación del halconero* y el ms. 9559 de la BNE, es decir, la versión ampliada hasta 1455 de la *Estoria del fecho de los godos*<sup>21</sup>. Todos ellos coinciden en lo esencial, aunque difieren en algunos detalles. La versión más completa es la de la *Estoria*: en ella se relata cómo, a instancias del propio Juan II, el cardenal Cervantes lo invita a comer, y prepara la cosas para que, después de la comida, un grupo de soldados de Valladolid proteja al Rey en su huida:

Tovo [el Rey] con él [el cardenal Cervantes] tal manera que, en la villa de Mojados, que es una legua de Portillo, que viniese ende a le convidar a comer [...] E este cardenal embió mandar al merino Alonso Niño, merino de Valladolid, e Alonso de Estúñiga, regidor de Valladolid, de parte del dicho rey don Juan, que de noche, secretamente, se viesessen

<sup>15</sup> *Crónica de Juan II de Castilla* (1982); Barrientos (1946).

<sup>16</sup> Carrillo de Huete (1946: 456); para la crónica de don Álvaro, Montero Garrido (1994-1995: 88-97 y 146-147), Chacón (1940).

<sup>17</sup> Rodríguez de Almela (2000: 622), Valera (1941: 314).

<sup>18</sup> Espinosa Fernández (1989).

<sup>19</sup> Pastor Bodmer (1992: 32-40). Es una carta escrita por el Rey en septiembre de 1444.

<sup>20</sup> Díaz de Games (1997: 744).

<sup>21</sup> Palencia (1998: 15-16); *Crónica de Juan II* (1953: 622); Barrientos (1946: CLXXXIX); *Estoria del fecho de los godos* (1893: 129-130). Sobre este último texto, Gómez Redondo (2002: 2084-2085).

con toda la gente de Valladolid a la villa de Mojados, que ende sería con ellos otro día el rey don Juan so color de venir a caza de ribera<sup>22</sup>.

El plan sale según lo previsto y Juan II queda libre. El relato castellano coincide con Piccolomini en asignar al cardenal Cervantes, y a su invitación a comer, un papel decisivo en la liberación del monarca; pero hay tres circunstancias en el humanista que no tienen correspondencia en la *Estoria* (ni en ninguno de los textos paralelos): el Rey está confinado en un monasterio encomendado al Cardenal (punto 3 de la narración del humanista); el Rey jura que no saldrá de su cautiverio, pero Juan de Cervantes lo exime de su juramento (puntos 2 y 5); los hombres de armas que acuden a apoyar a Juan II han sido enviados por don Álvaro (punto 6).

Por lo que se refiere al confinamiento en el monasterio, da la impresión de que Piccolomini ha recibido una información confusa, o que él mismo ha malinterpretado a sus fuentes. En realidad, Juan II estuvo prisionero en Portillo, bajo la custodia del conde de Castro<sup>23</sup>; pero, dada la importancia del Cardenal en la liberación, no era difícil asignarle también la custodia del prisionero y situar los acontecimientos en un monasterio.

Más difícil es justificar la referencia al juramento del Rey. Cuesta trabajo creer que un detalle de tanto relieve haya sido omitido por los cronistas castellanos; pero tampoco parece satisfactoria la deducción de que se trata de un invento del humanista italiano. A la vista de la anécdota de don Álvaro y su estatua, me inclino a pensar que Piccolomini innovaba bastante menos de lo que a primera vista pudiera parecer, y que el juramento de Juan II figuraba ya en su fuente castellana, oral o escrita.

Queda, en fin, la información de que los caballeros llegados en apoyo del Rey habían sido enviados por don Álvaro. El texto castellano de la *Estoria* pone al frente de esos hombres armados a Alonso Niño y Alonso de Estúñiga. La intervención del primero es reveladora: Alonso Niño era sobrino de Pero Niño, así que su intervención en la huida de Juan II confirma la historicidad del pasaje del *Victorial* en el que don Pedro proclama su intención de salvar a su rey. Ahora bien, si estos dos personajes, claras hechuras del Condestable<sup>24</sup>, estuvieron implicados en los sucesos de 1444, es muy probable que la orden para que los soldados salieran de Valladolid, procediera, en última instancia, del propio don Álvaro. Sin embargo, es muy difícil que Piccolomini pudiera establecer por sí mismo la relación entre la familia Niño y el valido, de manera que debió de manejar una fuente que implicaba ya a don Álvaro directamente en el episodio de los soldados de Valladolid.

Después, el relato de Piccolomini es muy rápido. Cuenta la vuelta de don Álvaro al poder y su triunfo en la batalla de Olmedo (1445). De nuevo, el narrador presenta la lucha contra los infantes como un enfrentamiento entre Castilla y Aragón:

magnam caedem in Aragonenses dedit in quo praelio vulneratus, rex Navarrae mortuus est. Quid sequatur iam videbunt alii [...] <sup>25</sup>.

<sup>22</sup> *Estoria del fecho de los godos* (1893: 129).

<sup>23</sup> Suárez Fernández (1982: 176-180).

<sup>24</sup> Díaz de Games (1997: 55-62).

<sup>25</sup> Piccolomini (1843: 43).

La información del humanista es aquí imprecisa, pues, si bien es cierto que uno de los infantes murió a consecuencia de las heridas recibidas en Olmedo, no fue Juan, rey de Navarra, sino Enrique, maestre de Santiago. El texto debió de escribirse poco después de la batalla, pues el autor deja abierta la narración.

En conjunto, la imagen que se desprende del relato es favorable al valido. Aunque ambicioso, éste aparece siempre leal a su rey y a su reino y, desde luego, muy por encima de sus antagonistas, los infantes de Aragón. En las dos ocasiones en las que la nobleza castellana se enfrenta a don Álvaro, se destacan sus móviles interesados: «invidere coeperunt» y «Alvaro invidebant». Las razones de la simpatía de Piccolomini habrá que buscarlas en la política exterior castellana. Desde el concilio de Basilea, la postura de Juan II había sido hostil al conciliarismo y favorable al pontífice Eugenio IV, que correspondió con su decidido apoyo al Rey y al Condestable<sup>26</sup>. Así, entre 1437 y 1454, los pontífices se muestran favorables a los preladados leales a don Álvaro: el obispo Lope de Barrientos y el arzobispo de Toledo, Juan de Cerezuela, hermano del valido. A veces, las concesiones van más directamente dirigidas al personaje: como cuando Nicolás V allana el camino para que el hijo del Condestable pueda ocupar el Maestrazgo de la Orden de Santiago<sup>27</sup>. Ahora bien, en 1445, cuando redacta la biografía del monarca castellano, Piccolomini había abandonado ya sus inclinaciones conciliaristas<sup>28</sup>, y le convenía apoyar a los aliados y amigos del papado, si quería que se creyera en la sinceridad de su conversión.

Cuando el Condestable reaparece en la prosa de Piccolomini, en el *De Europa*, su biografía no se entrelaza con la del rey, sino que tiene valor por sí misma. El humanista (que pocos meses después se convertirá en papa) presenta al valido como uno de los hombres más notables de Hispania, y cuenta la historia de su vida. El hilo de la narración, sin embargo, es el mismo que en 1445. El relato comienza con los sombríos proyectos de los infantes don Juan y don Enrique, que quieren hacerse con el poder en Castilla y topan con la oposición de don Álvaro. Se observa, sin embargo, que a diferencia de lo que ocurría en la obra anterior, los dos infantes actúan aquí por su cuenta y riesgo y no como representantes de un partido favorable a los aragoneses, que no se mencionan en ningún momento.

Sigue el relato del destierro del Condestable y de la liberación del Rey, muy distinto al del *De viris illustribus*:

[Don Álvaro] regi clam suadet, uti per speciem uenationis in saltus sibi propinquos egrediatur; se cum potenti mano futurum obuiam. nec dubium, quin regni optimates libertatem regi asserant. non fuit difficilis persuasio. rex cum paucis egressus parum custoditus (nam Aluari iam pene nomen extinctum erat) ubi ad insidiarum locum peruenit, mox clamore edito Aluarus inter lectos exultans milites liberum regem saluere dixit eumque abduxit<sup>29</sup>.

En esta narración ha desaparecido el cardenal Cervantes y, por consiguiente, su invitación a comer. Esa supresión se entiende con facilidad: en un relato centrado clara-

<sup>26</sup> Suárez Fernández (1982: 142-143, 163); Nieto Soria (1993); Villarroel González (2000).

<sup>27</sup> Villarroel González (2000: 161, 169 y 177).

<sup>28</sup> Piccolomini (1998: 18).

<sup>29</sup> Piccolomini (2001: 187).

mente en don Álvaro, y no en Juan II, Piccolomini necesitaba apartar el foco de todo aquél que no fuera su héroe.

Pero si la comida con el Cardenal se suprime, se necesita otra artimaña que permita la fuga del Rey. En este segundo relato, Juan II burla a sus vigilantes con la excusa de salir a cazar. Aunque nuevo en Piccolomini, el motivo aparece (con variantes de interés) en casi todos los textos castellanos que hablan de la fuga de Portillo. La *Estoria del fecho de los godos* ofrece una formulación casi idéntica a la del *De Europa*: Juan II consigue escapar «so color de ir a caza de ribera» («sub specie uenationis»)³⁰; en la *Crónica de Juan II* el Rey escapa «diziendo que iban a caza»; en tanto que las *Décadas* de Palencia ofrecen una curiosa vacilación: el copista escribe primero «in uenatione aderunt», pero luego corrige «in aucupio aderunt»³¹. Es decir, la partida de caza se ha convertido en caza de altanería. Quizá este cambio pueda explicarse por una confusión con la primera prisión y fuga de Juan II, las de 1420. En aquella ocasión, el Rey escapó, también con el apoyo de don Álvaro, aprovechando que los dos habían salido a cazar, «los falcones en las manos»³².

En todo caso, el relato de este episodio está lleno de incertidumbres y vacilaciones, pues al menos dos textos parecen querer invalidar el detalle de la cacería. El *Victorial* señala que el cautiverio del Rey era duro:

Non en tal manera que él no cavalgase una vez o dos al día, si quisiese, pero hera tan guardado de gente de cavallo, que en ninguna manera non se podía yr, aunque quisiera³³.

Y el propio Juan II, en una carta de septiembre de 1444, se lamenta de la severidad de la prisión que ha padecido:

non nos dando lugar que pudiésemos cavalgar nin yr a monte nin a caça nin a otra parte [...]³⁴.

Aunque ni el Rey ni Díaz de Games ofrecen luego una explicación de cómo se produjo la fuga. Pero si no hubo cacería fingida, la invención no es de Piccolomini, que se limita a seguir aquí una de las versiones –la más extendida– sobre los acontecimientos.

Cabe deducir que, para este episodio, el humanista seguía manejando una fuente próxima a la *Estoria del fecho de los godos*, aunque, con respecto al relato de 1445, variara el peso relativo de los diferentes episodios y personajes: en el texto de 1445 da prioridad al cardenal Cervantes y su invitación a comer; en el de 1457, a la partida de caza y la intervención de los soldados de Valladolid. Sin embargo, también en este caso, hay elementos que no encuentran correspondencia en los textos castellanos que vengo analizando. El más llamativo es que aquí don Álvaro va al frente de los caballeros que escoltan a Juan II en su fuga. Hemos visto que, en el relato del *De*

³⁰ *Estoria del fecho de los godos* (1893: 129-130).

³¹ Palencia (1998: 16).

³² Chacón (1940: 40).

³³ Díaz de Games (1997: 743).

³⁴ Pastor Bodmer (1992: 32).

*viris illustribus*, Piccolomini daba por sentado, quizá con razón, que los hombres de Valladolid habían sido enviados por el Condestable: «ab Alvaro missi». No era difícil deslizarse de esa idea a la suposición de que don Álvaro encabezaba físicamente a las tropas. La imprecisión histórica no era excesivamente llamativa, y permitía introducir, en la mejor tradición humanística, una breve intervención en estilo indirecto por parte del personaje.

Después del relato de la fuga de Portillo, la narración alude, en términos muy parecidos a como la hacía en 1445, a la batalla de Olmedo. Se introducen, sin embargo, dos modificaciones con respecto al texto anterior. En primer lugar, la narración vuelve a hablar sólo de don Juan y don Enrique y no menciona a los aragoneses: si en el *De viris illustribus* el autor presentaba la batalla de Olmedo como una «magnam caedem in Aragonenses», aquí se limita a señalar: «cum eisdem Ioanne atque Henrico atrox proelium commissum est». Una omisión tan sistemática de los aragoneses no puede ser casual. En el momento de escribir el *De Europa*, Piccolomini se encontraba en los mejores términos con el rey de Aragón, Alfonso el Magnánimo, cuyo apoyo necesitaba para mantener el equilibrio político en Italia: una situación que no se daba diez o doce años antes. Así que el narrador debió de considerar más prudente borrar las referencias al fallido expansionismo aragonés en Castilla, y desvincular a los dos infantes de cualquier relación con la Corona del Magnánimo. En segundo lugar, Piccolomini ha tenido tiempo de advertir y corregir su error de 1445, y señala, ahora ya correctamente, que en la batalla de Olmedo murió el infante don Enrique, y no el rey de Navarra.

Pero entre el *De viris illustribus* y el *De Europa* había tenido lugar la ejecución del Condestable (1453). Al relato de 1445 Piccolomini tiene que añadir unas líneas finales en las que da cuenta, de forma muy sucinta, de los últimos años de su protagonista. Su caída en desgracia se atribuye, una vez más, a la enemistad de los cortesanos, y sólo secundariamente, a la muerte de Alonso Pérez de Vivero. Ésta se presenta muy rápidamente, aunque sin omitir la responsabilidad del valido. La ejecución de don Álvaro es, en realidad, la última hazaña del personaje. La narración de Piccolomini coincide en muchos aspectos con la de Chacón:

non lacrimans aut eiulans, sed *alacri uultu* et quasi ad epulas inuitatus ceruicem gladio prebuit [...] <sup>35</sup>.

E como de los mártires se cuenta que iban *con alegre cara* a rescibir martyrio e muerte por la Fe de Jesu-Christo, semejantemente iba el bienaventurado Maestre [...] <sup>36</sup>.

Es posible que la idea del martirio esté apuntando en la expresión de Piccolomini «quasi ad epulas inuitatus», ya que la imagen del santo que enfrenta su muerte con la serenidad de quien va a un banquete o una boda es un tópico de la literatura hagiográfica. Pero la expresión podría servir simplemente para describir una muerte heroica, sin trasfondo religioso alguno. En cuanto a la coincidencia «alacri uultu-con alegre cara», conviene recordar que la alegría ante la muerte es propia de los mártires, pero también de cualquier personaje sublime. En todo caso, lo que importa es que

<sup>35</sup> Piccolomini (2001: 188).

<sup>36</sup> Chacón (1940: 432).

el tono de apasionada alabanza es casi idéntico en los dos pasajes. La muerte del Condestable corona una exaltación que Piccolomini había iniciado ya en 1445, y que ahora le hace terminar su segundo retrato con estas palabras: «uir alti spiritus, non minus domi quam belli clarus et cui magna semper in mente sederint».

## BIBLIOGRAFÍA

- Barrientos, L.: *Refundición de la crónica del halconero*, ed. J. de M. Carriazo, Madrid, Espasa-Calpe (Colección de Crónicas Españolas, 9), 1946.
- Carrillo de Huete, P.: *Crónica del halconero de Juan II*, ed. J. de M. Carriazo, Madrid, Espasa-Calpe (Colección de Crónicas Españolas, 8), 1946.
- Chacón, G.: *Crónica de don Álvaro de Luna*, ed. J. de M. Carriazo, Madrid, Espasa-Calpe (Colección de Crónicas Españolas, 2), 1940.
- Closener *et alii*: *Strassburgische Chronik* [...], Stuttgart, Litterarischer Verein (Bibliothek des Litterarischer Verein, 1), 1843.
- Crónica de Juan II*, en *Crónica de los reyes de Castilla*, ed. C. Rosell, Madrid, Atlas, vol. II (BAE, 68), 1953, pp. 275-695.
- Crónica de Juan II de Castilla*, ed. J. de M. Carriazo, Madrid, Real Academia de la Historia, 1982.
- Díaz de Games, G.: *El Victorial*, ed. R. Beltrán Llavador, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1997.
- Espinosa Fernández, Y.: *La Anacephaleosis de Alonso de Cartagena: edición, traducción y estudio*, vol. II, Madrid, Universidad Complutense, 1989.
- [*Estoria del fecho de los godos*] = *Continuación de la Crónica de España del arzobispo don Rodrigo Jiménez de Rada por el obispo don Gonzalo de la Hinojosa*, vol. II, Madrid, Imprenta de José Perales y Martínez (CODOIN, 106), 1893.
- Gómez Redondo, F.: *Historia de la prosa medieval castellana, III. Los orígenes del humanismo. El marco cultural de Enrique III y Juan II*, Madrid, Cátedra, 2002.
- Mena, J. de: *Laberinto de Fortuna y otros poemas*, ed. C. De Nigris, Barcelona, Crítica, 1994.
- Montero Garrido, C.: *La historia, creación literaria: el ejemplo del Cuatrocientos*, Madrid, Fundación Menéndez Pidal y Universidad Autónoma de Madrid, 1994-1995.
- Nieto Soria, J. M.: *Iglesia y génesis del estado moderno en Castilla (1369-1480)*, Madrid, Universidad Complutense, 1993.
- Palencia, A. de: *Gesta Hispaniensia ex annalibus suorum dierum collecta, I, Libri I-V*, ed. B. Tate y J. Lawrance, Madrid, Real Academia de la Historia, 1998.
- Pastor Bodmer, I.: *Grandeza y tragedia de un valido. La muerte de don Álvaro de Luna*, vol. II, Madrid, Caja de Madrid, 1992.
- Piccolomini, E. S.: *De viris illustribus* (véase Closener, F.), 1843.
- : *De viris illustribus*, ed. A. Van Heck, Ciudad del Vaticano, Biblioteca Apostólica Vaticana, 1991.
- : *La Europa de mi tiempo (1405-1458)*, prólogo, traducción y notas Francisco Socas, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1998.
- : *De Europa*, ed. A. Van Heck, Ciudad del Vaticano, Biblioteca Apostólica Vaticana, 2001.
- Rodríguez de Almela, D.: *Compendio historial*, ed. Concepción Armenteros Lizana, Murcia, Asamblea Regional y Real Academia Alfonso X el Sabio, 2000.
- Round, N.: *The Greatest Man Uncrowned. A Study of the Fall of Don Álvaro de Luna*, Londres, Tamesis books, 1986.

- Suárez Fernández, L.: «Los Trastámaras de Castilla y Aragón en el siglo XV (1407-74)», en L. Suárez Fernández, Á. Canellas López y J. Vicens Vives, *Los Trastámaras de Castilla y Aragón en el siglo XV*, Madrid, Espasa-Calpe (*Historia de España*, dirigida por R. Menéndez Pidal, vol. XV), 1982, 3ª ed.
- Tate, R. B.: *Ensayos sobre la historiografía peninsular del siglo XV*, trad. J. Díaz, Madrid, Gredos, 1970.
- Valera, D. de: *Memorial de diversas hazañas. Crónica de Enrique IV*, ed. J. de M. Carriazo, Madrid, Espasa-Calpe (Colección de Crónicas Españolas, 4), 1941.
- Villarreal González, Ó.: «El papado y la monarquía de Juan II de Castilla (1406-1454) en un inventario de documentación pontificia de los Reyes Católicos», *En la España Medieval*, 23, 2000, pp. 137-187.